



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CAMARENA

CORRECCIÓN DE ERRORES

Corrección de errores del Anuncio publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, de fecha 30 de mayo de 2022. (nº 102), del Ayuntamiento de Camarena, sobre aprobación de la Oferta Pública de Empleo para la estabilización de empleo temporal y para la estabilización de empleo temporal de larga duración.

Mediante Decreto de Alcaldía de fecha 9 de agosto de 2022, se ha acordado aprobar la rectificación de errores de la Oferta Pública de Empleo para la estabilización de empleo temporal y para la estabilización de empleo temporal de larga duración, en cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local, y el artículo 70 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, del tenor literal que sigue:

"Advertido error en el Decreto de Alcaldía, de fecha 27 de mayo de 2022, por el que se aprobó la Oferta Pública de Empleo para la estabilización de empleo temporal y para la estabilización de empleo temporal de larga duración, publicado en el BOP Toledo, de fecha 30 de mayo de 2022, es necesario, al amparo del artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, rectificar el error material en lo referido a la denominación de la plaza de personal laboral, de operario de limpieza de viales y jardines incluida en la mencionada Oferta Pública de Empleo.

Al amparo del artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, vistos los trámites y diligencias que obran en el expediente, el Alcalde acuerda:

Primero. Rectificar el error material advertido en el Decreto de Alcaldía, por el que se aprobaba la Oferta Pública de Empleo para la estabilización de empleo temporal y para la estabilización de empleo temporal de larga duración, en los siguientes términos:

Donde dice:

CÓDIGO PUESTO	DENOMINACIÓN PUESTO	GRUPO SUBGRUPO	F. PROVISIÓN	JORNADA	OBSERVACIONES
IM002	OPERARIO/A LIMPIEZA VIALES Y JARDINES (OSM)	OAP	CONCURSO	C	LABORAL
IM003	OPERARIO/A LIMPIEZA VIALES Y JARDINES (OSM)	OAP	CONCURSO	C	LABORAL
IM004	OPERARIO/A LIMPIEZA VIALES Y JARDINES (OSM)	OAP	CONCURSO	C	LABORAL
IM005	OPERARIO/A LIMPIEZA VIALES Y JARDINES (OSM)	OAP	CONCURSO	C	LABORAL

Debe decir:

CÓDIGO PUESTO	DENOMINACIÓN PUESTO	GRUPO SUBGRUPO	F. PROVISIÓN	JORNADA	OBSERVACIONES
IM002	OPERARIO DE SERVICIOS MÚLTIPLES	OAP	CONCURSO	C	LABORAL
IM003	OPERARIO DE SERVICIOS MÚLTIPLES	OAP	CONCURSO	C	LABORAL
IM004	OPERARIO DE SERVICIOS MÚLTIPLES	OAP	CONCURSO	C	LABORAL
IM005	OPERARIO DE SERVICIOS MÚLTIPLES	OAP	CONCURSO	C	LABORAL

El presente acuerdo de rectificación de error material de la Oferta Pública de Empleo para la estabilización de empleo temporal y para la estabilización de empleo temporal de larga duración, se publicará en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Camarena, en cumplimiento de lo establecido legalmente".

Camarena, 9 de agosto de 2022.- La Alcaldesa, María Rosario García Saco.

N.º I.-4080